



FEDERACION FRENTE DE TRABAJADORES DE HACIENDA

COMUNICADO FTH

FTH entrega su más amplio apoyo a las demandas de los gremios del SII que rechazan la modernización tributaria

Los doce gremios afiliados a la Federación Frente de Trabajadores de Hacienda, **FTH**, que agrupan a más de 10 mil asociados del sector de Hacienda a lo largo del país, expresan su más estricto respaldo a las demandas que plantean los gremios del SII, la Asociación Nacional de Fiscalizadores de Impuestos Internos de Chile (**AFIICH**) y Asociación de Fiscalizadores de Impuestos Internos de Chile (**ANEIICH**); tras realizar un Paro Nacional de 24 horas este miércoles 29 de agosto en rechazo al proyecto de ley de Modernización Tributaria impulsado por el gobierno y para exigir a los parlamentarios que desapruben la idea de legislar sobre la materia.

Al respecto, AFIICH y ANEIICH denuncian que no tuvieron acceso a dicho proyecto antes de su envío al Congreso, contrario a lo que el Gobierno plantea que estábamos en conocimiento del mismo.

También, señalan que el Proyecto de Ley debilita el rol fiscalizador en muchos aspectos, introduciendo modificaciones al Código Tributario, Ley de Renta, IVA, Impuesto a Herencias y Ley de Donaciones.

Además, rechazan enérgicamente que la creación de una Defensoría de Derechos del Contribuyente se realice a expensas del SII y del TTA, con el traspaso de funcionarios.

En carta enviada al presidente Piñera, el mismo día del Paro Nacional, dirigentes del SII denuncian que la iniciativa legal del gobierno es:

1. “Una contrarreforma tributaria de carácter profundamente regresivo, que concentra sus beneficios en el sector minoritario que acapara la mayor riqueza del país”.
2. “Estamos ante un planteamiento cuya sustentabilidad social y económica es cuestionable, por cuanto no es fiscalmente neutro al reducir permanentemente fuentes de recaudación, estableciendo, por un lado, compensaciones de carácter transitorio o, de carácter regresivo y sobreestimadas, por otro”.



FEDERACION FRENTE DE TRABAJADORES DE HACIENDA

3. “Por diversas vías (modificación del Código Tributario, restricciones administrativas al accionar del SII, etc.), tiene la clara intención de debilitar la capacidad fiscalizadora de nuestra institución, poniendo en riesgo la excelencia y prestigio construido con el esfuerzo de todos los funcionarios a lo largo de los 116 años de historia”.
4. “Incorpora una delegación de facultades discrecional y sin limitación legal, por DFL del presidente de la República, para reducir al SII, traspasando a sus funcionarios/as a la DEDECON; órgano que constituye, en los hechos, una “superintendencia” con capacidades “sancionatorias” respecto de nuestro desempeño institucional”. [DESCARGUE AQUÍ LA CARTA AL PRESIDENTE PIÑERA DE LOS GREMIOS DEL SII]

Es por esto que, la FTH entrega su más amplio apoyo a las demandas de las y los funcionarios/as del SII, y pone a su disposición todos los recursos y la fuerza gremial en todas las acciones que sean necesarias para alcanzar la lucha por el bienestar social y laboral de sus asociados, y del país en general.

DIRECTORIO FTH

SANTIAGO, 30 AGOSTO 2018